



NIT: 891.855.131



No. 20241700123331
 Fecha Radicado: 01-OCT-2024 08:1
 Destino: CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	745	Fecha:	26 de agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ y LUZ MYRIAM FERRUCHO BARRERA
NIT o CC:	23925412 y 23926343
Predio Numero:	0101000004730016000000000 (010104730016000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 18 1A 91 S K 19 1B 10 S
DIRECCION DE COBRO	K 18 1A 91 S K 19 1B 10 S / según VUR Vereda: VILLITA Y MALPASO - SIN DIRECCION LAS DELICIAS

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ y LUZ MYRIAM FERRUCHO BARRERA**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **23925412 y 23926343**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s), poseedores o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000004730016000000000 (010104730016000)**, y matrícula inmobiliaria No. **095-12181**, ubicado en la Dirección **K 18 1A 91 S K 19 1B 10 S / según VUR Vereda: VILLITA Y MALPASO - SIN DIRECCION LAS DELICIAS**, del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastra **0101000004730016000000000 (010104730016000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado las vigencias 2021 y 2022 y 2024, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 y 2022 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. de las vigencias fiscales de los años 2021 y 2022 y 2024, del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000473001600000000 (010104730016000)**, ubicado en la Dirección **K 18 1A 91 S K 19 1B 10 S / según VUR Vereda: VILLITA Y MALPASO - SIN DIRECCION LAS DELICIAS**, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000473001600000000	23.925.412	202443007	0	1608	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ	2021 a 2024		K 18 1A 91 S K 19 1B 10 S								
		Avaluo	\$ 199,031.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-12181	10/04/2024	2020	21/03/2023	\$ 2,650,952						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberá	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2021	0.016	177,255,000	1,462,343	1,950,913	0	0	29,247	0	0	29,247	3,442,503
2022	0.016	182,573,000	2,921,168	2,308,051	0	0	58,423	0	0	58,423	5,287,642
2024	0.016	199,031,000	3,184,496	109,056	0	0	63,690	0	0	63,690	3,357,242
TOTALES			7,568,007	4,368,020	0	0	151,360	0	0	151,360	12,087,387

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez notificada a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

(Firma)
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Secretaría de Hacienda

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

2234760968

Tipo: Citaciones # folios: # anexos:

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



servientrega

Servientrega S.A NIT. 880.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760968

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	1 / / /	
2 Rehusado	2 / / /	
3 No reclamado	3 / / /	
Dirección errada		
Otro (Indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760968



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
		BOYACA	FP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE

K 18 1A 91 S.K 19 1B 10 S

Nombre: CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 23925412
País: COLOMBIA Cód. Postal: 15221477
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 745 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

Destinataria: Transpor Logística S.A. 005 de marzo 2001. NIT: 900141001. Licencia No. 1776 de Sept 7/2010.

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057343

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760968	Fecha de Envío	24	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nómbre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11-15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CLEMENCIA MALDONADO GUTIERREZ			
	Dirección	K 18 1A 91 S K 19 1B 10-S	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución	
		8	11 2024

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CÓMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 09:13:37 -05:00 Location: Servientrega, Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	9	13	2182328857
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 09 : 13



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182328857

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2234760968

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
No reconocido
Dirección errada
Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
12 NOV 2024
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)
Omaira Montaña
C.C. 46.356.188
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328857

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Autorizado por Transportes: Licencia No. 053 de Marzo 80991, JANTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 720210.